



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN SOBRE LA OFERTA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES ARTÍSTICAS CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS DE SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024.

El Técnico del Cuerpo de Gestión que suscribe, adscrito al Área Jurídico Administrativa del Distrito San Pedro Alcántara y en encomienda de funciones en la Delegación de Fiestas, en relación con la valoración de las ofertas presentadas para la licitación de referencia, emite el siguiente,

INFORME DE VALORACIÓN

1.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto base de esta contratación asciende a un total de **174.741,18 €** (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS) más **36.695,65 €** (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS) correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **211.436,83 €** (DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS), y atendiendo al siguiente desglose:

DESCRIPCIÓN	BASE	IVA	TOTAL
ACTUACIONES MUSICALES	98.482,17 €	20.681,26 €	119.163,43 €
INFRAESTRUCTURAS	14.200,00 €	2.982,00 €	17.182,00 €
ILUMINACIÓN Y SONIDO	28.500,00 €	5.985,00 €	34.485,00 €
PRODUCCIÓN Y PERSONAL	33.559,01 €	7.047,39 €	40.606,40 €
TOTAL	174.741,18 €	36.695,65 €	211.436,83 €

La programación de las actuaciones principales de las que se compone la licitación se expresa en la tabla siguiente:

FECHA	HORA	ACTUACIÓN
LAS CARLOTAS	15/10/2024	RECINTO FERIAL
SIEMPRE FALETE	16/10/2024	RECINTO FERIAL
GISELA	17/10/2024	RECINTO FERIAL
CHEMA RIVAS	18/10/2024	RECINTO FERIAL
COQUE MALLA	19/10/2024	RECINTO FERIAL

2.- OFERTA PRESENTADA.

La comercial **MUNDO MANAGEMENT S.A.**, que posee en exclusividad los derechos sobre los artistas contratados para las fechas especificadas, ha presentado la siguiente proposición económica: "

- 1) Que me comprometo a su ejecución por el precio de 174.741,18 euros, más 36.695,65 euros, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 211.436,80 euros, y debiendo entenderse comprendidos en el precio todos los gastos, incluso los de transporte.*
- 2).- Criterio de negociación: que me comprometo a negociar una reducción en el precio final del contrato [...]."*





Revisada la oferta económica recibida, se constata que no existen discrepancias con respecto al importe de licitación.

3.- CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN.

El artículo 168.2º de la LCSP, establece el procedimiento negociado sin publicidad cuando por razones artísticas y de exclusividad, solo pueda encomendarse a un empresario determinado, estableciendo el artículo 169.5 que: *"Los órganos de contratación, en su caso, a través de los servicios técnicos de ellos dependientes, negociarán con los licitadores las ofertas iniciales y todas las ofertas ulteriores presentadas por éstos"*. A tal efecto, establece el apartado 9 de la Memoria Justificativa **"ASPECTOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN CON LA EMPRESA"**, que *"[...] se procederá a negociar una reducción en el precio final, con el objetivo de obtener el mejor precio posible para la realización del contrato."*

Atendiendo a lo anterior, la Delegación de Fiestas se pone en contacto con la comercial **MUNDO MANAGEMENT S.A.** mediante correo electrónico a la dirección de notificaciones administracion@grupomundo.es, a efectos de que informen en un plazo máximo de 24 horas sobre la propuesta presentada en la fase de negociación expuesta en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como en la Memoria Descriptiva del mismo.

La comercial, mediante correo electrónico aporta declaración la cual se pronuncia en el siguiente sentido: *"El descuento que se realizará será de 200 €"*. De esta forma se da por cumplida la preceptiva fase de negociación.

CONCLUSIONES

En consideración de lo expuesto y en base a lo establecido en la Memoria Justificativa, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Pliego de Cláusulas Económico Administrativas, se propone a **MUNDO MANAGEMENT S.A. (A29269487)** como adjudicataria del contrato privado de **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES ARTÍSTICAS CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS DE SAN PEDRO ALCÁNTARA 2024"**, comprometiéndose a la ejecución del contrato por el importe de **174.541,18 €** (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS) más **36.653,65 €** (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS) correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **211.194,83 €** (DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS).

En Marbella, a fecha de firma electrónica

